I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Desígnese a docente en calidad de Contrata.-

LOTA, 09 JUL. 2018

DECRETO Nº 2410 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Básica Centenario F-700 de Lota; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **OLGA REBECA MENESES SALAZAR**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Centenario, F-700
RUN	
FECHA NACIMIENTO	: 19 de julio de 1988
FUNCION	: Docente de Religión
JORNADA	: **16 hrs. cronológicas semanales** **04 hrs. cronológicas semanales SEP**
DESDE	: 19 de marzo de 2018
HASTA	: 28 de febrero de 2019
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
A.F.P. - SALUD	
CÓDIGO	: 2081

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; **Imputándose 16 hrs a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 y 04 horas Subvención Escolar Preferencial.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RCHM/cgc.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloria.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo